

RESOLUCION
N° 737 / 87

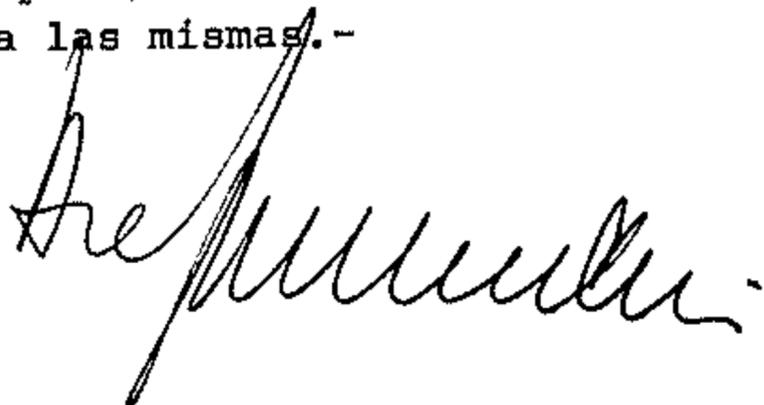
EXPEDIENTE N° 3096/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1987.-

En atención a lo oportunamente dispuesto por este Tribunal en la última parte del Artículo 1º) de su Resolución N° 639 de fecha 4 de agosto último (confr. fs. 14), apruébase el pliego de bases, condiciones generales y cláusulas particulares obrante a fs. 27/30, destinado a la licitación a convocar para adquirir un inmueble, futura sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Pcia. de Río Negro).-

Regístrese y devuélvase las actuaciones al Departamento de Compras, a sus efectos, debiéndose dar trámite preferente a las mismas.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO